

Inflación mensual en alimentos fue de 76.38%

Canasta Alimentaria en Maracaibo en abril fue de Bs. 53.624.395

La Unidad de Información y Estadística (UIE) de la Cámara de Comercio de Maracaibo estableció a través de su estudio "**Costo de la Canasta Alimentaria**", que una familia marabina constituida por 5 personas necesitó durante el mes de abril Bs. 53.624.395 para cubrir su alimentación mensual; esto representa un aumento absoluto con respecto al mes anterior de, Bs. 23.221.286.

De acuerdo a este papel de trabajo, ante la realidad de dolarización de facto de la economía de la ciudad y calculando el costo de la Canasta al tipo de cambio oficial del Banco Central de Venezuela (BCV) correspondiente al último día del mes analizado, se requirió \$ 304 dólares.

En comparación con el salario integral decretado por el Ejecutivo Nacional el pasado 27 de abril de Bs 800.000 se determinó que las familias en la capital zuliana requirieron 67 ingresos integrales para adquirir 46 de los 50 productos alimenticios que establece la Canasta Alimentaria Normativa (CAN) del Instituto Nacional de Estadísticas (INE); esto significa que el salario oficial devengado por los trabajadores, representa el 1,5% del total del costo de la Canasta.

Asimismo, se concluyó que la "Variación Porcentual" o la "Inflación de Alimentos" durante el mes de abril fue de 76.38%. La "Inflación Acumulada en lo que va de año, se ubica en 260.50% mientras que la "Inflación Interanual" (abril 2019-abril 2020) se sitúa en 2.099,48%.

Para finalizar, la UIE realizó una variación porcentual de los costos por rubros de la CAN, quedando de la siguiente manera:

Cereales y derivados, **123,13%**

Carnes y sus preparados, **104.36%**

Pescados y mariscos, **65.43%**.

Leche, quesos y huevos, **89.59%**

Grasas y aceites, **41.06%**.

Frutas y hortalizas, **76.24%**.

Raíces, tubérculos y otros, **68.28%**.

Semillas, oleaginosas y leguminosas, **67.83%**.

Azúcar y similares, **66.16%**.

Café, té y similares, **80.28%**.